

## TRABAJAR CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ESCUELA. UN ACERCAMIENTO AL PROGRAMA “ECOESCUELAS”

Laura Guerrero-Puerta<sup>1</sup>

Universidad de Granada

E-mail de contacto: laura.guerrero.puerta@gmail.com

### RESUMEN:

En un panorama mundial como el actual, supone un reto cuya consecución es imprescindible el fomentar actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente, sostenibilidad y cultura de paz, en las escuelas. Solo así podremos asegurar el desarrollo de generaciones futuras. Teniendo en cuenta esto, nace el programa Ecoescuelas, un proyecto desarrollado a nivel mundial, y cuyos principios básicos se presentan en esta comunicación.

### PALABRAS CLAVE:

*Sistema Educativo Español, Educación medioambiental, Educación para la paz, Desarrollo sostenible, Ecoescuela*

### SUMMARY:

In a world-wide panorama like the present one, supposes a challenge whose attainment is indispensable to foment attitudes of respect and care of the environment, sustainability and culture of peace, in the schools. Only then can we ensure the development of future generations. Taking into account this, the Ecoescuelas program is born, a project developed worldwide, and whose basic principles are presented in this communication.

### KEYWORDS:

*Spanish Educational System, Environmental education, Education for peace, Sustainable development, Eco-school*

## Introducción

Nuestro entorno ambiental está sobreexplotado, el ser humano ha tenido un gran impacto sobre los recursos naturales. Actualmente, son múltiples las alarmas que nos informan que no estamos ante un modelo de producción ilimitado, resultado de esto son muchas las asociaciones y los movimientos ecologistas que nos dan datos en torno a los efectos del ser humano para el medio ambiente y la necesidad de concienciar y propiciar modelos sostenibles. Sin embargo, el camino

---

<sup>1</sup> Ex Docente de FPGS Educación Infantil. Ha estudiado el Grado de Educación Infantil y el Máster de Secundaria, en la especialidad Orientación Educativa en la Universidad de Granada. Actualmente cursa estudios de Doctorado en la UGR.

hacia un modelo de desarrollo humano, ecológico y sostenible conlleva una modificación de mentalidad y concienciación social de la necesidad de cambio.

El desarrollo cultural y los aprendizajes suceden gracias a la participación de los niños y las niñas en las actividades de su cultura, con el uso de sus herramientas, con las personas, en contextos formales, informales y cotidianos. No sólo en contenido sino en formas de hacer y de pensar y sentir. La escuela es uno de los ambientes socializadores más fuertes que existen dentro de nuestra sociedad, en ella conviven personas muy distintas entre ellas (Distinto rango de edad, nivel socioeconómico, sexo, raza, etc...) y es por tanto un espacio de trabajo privilegiado para trabajar todo tipo de valores, incluyendo la educación para el desarrollo sostenible que en este artículo nos ocupa.

Esta Educación para el Desarrollo debería plantear las cuestiones éticas que se relacionan con el funcionamiento de la sociedad y por lo tanto tendrá relación con las problemáticas implicadas entre otras como la paz, la democracia, la multiculturalidad, el consumo, la salud, y el medio ambiente. Se debería convertir en un ámbito de discusión sobre estas problemáticas relevantes y de formación en actitudes y valores que posibiliten un compromiso personal y colectivo hacia la solución de estas problemáticas. (DELICH, 1998).

Sin embargo, el peso de la carga curricular, el alto ratio de alumnado, y los problemas a los que a diario tienen que hacer frente los docentes y centros escolares, provocan que estos contenidos transversales, queden, a menudo, alejados del ámbito escolar.

A continuación, presentamos un modelo de escuelas que constituye un entorno clave para fomentar el cuidado del medio ambiente, y trabajar contenidos relativos al desarrollo sostenible, las Ecoescuelas, un programa que por sus características merece ser estudiado en profundidad.

## **1 .¿Qué es una Ecoescuela? Acotación terminológica.**

A la hora de enfrentarse al término Ecoescuela es necesario hacer una acotación de su significado, ya que es esencial entender que no existen ecoescuelas como tal. Es decir, ante la cuestión ¿Existe algún centro educativo que sea denominado únicamente como Ecoescuela?, la respuesta es negativa, un centro educativo no nace, al menos de momento, como ecoescuela. Lo que, si existe, tal y como se explicará a continuación, es un programa llamado “Ecoescuela” al que los colegios e institutos tienen la libertad de adherirse. Por esta razón, a lo largo del documento siempre que se haga referencia a este término, no se referirá a una institución como tal, si no a este programa.

### **1.1 Definición de Ecoescuela:**

Una Ecoescuela es un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una auditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implica asimismo una mejora en la práctica educativa.

Una vez se entiende esto, es necesario contextualizar cómo nació este término y por qué.

## **2. Origen de la Ecoescuela**

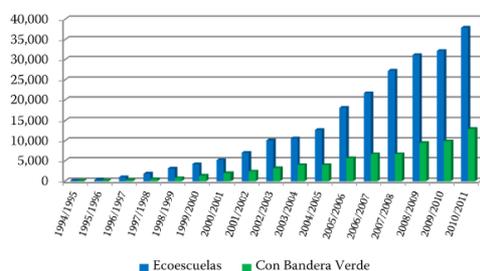
El término “Ecoescuela” nació de la mano de la por entonces FEEE (Foundation for Environmental Education in Europe). Esta organización internacional privada no tiene ánimo de lucro, fue creada en 1981 con un claro propósito: promover actividades relacionadas con la educación ambiental a través de la participación ciudadana. ¿Y qué mejor lugar para integrarse que en la institución educativa? Porque no olvidemos que es en los centros escolares e institutos donde se forman a los ciudadanos y ciudadanas del mañana.

La FEEE, desde su creación, llevó a cabo programas tales como “Bandera Azul”, pero no fue hasta 1994 cuando se puso en marcha el programa en cuestión. Pronto la organización empezó a recoger sus frutos obteniendo en 1999 el “Galardón para la Educación Global”. Este éxito con los programas educativos les llevó a generar un interés mundial que en 2001 precipitó su cambio de nombre: FEE (Foundation for Environmental Education). (adeac.es).

Ya en 2003 la FEE firmó un acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de extender la “Red de Ecoescuelas” por el mundo, creando así un marco de trabajo global que ayudase a trabajar en áreas de interés común relacionadas con la sostenibilidad (Moreno, 2013).

Según datos de la propia FEE, esta está formada por 74 ONGs a lo largo de todos los continentes.

**Gráfico 1. Ecoescuelas en el mundo 1994-2011.**



Fuente: Moreno, 2013.

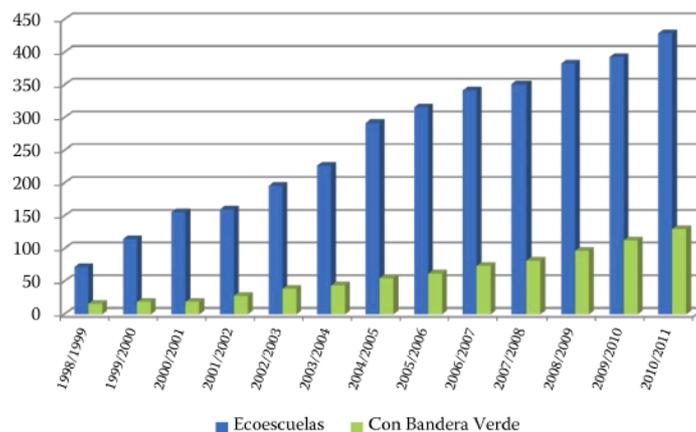
En el gráfico se observa el gran incremento producido en el número de centros adheridos a este programa desde su puesta en marcha (así como el número de banderas verdes concedidas, que es la distinción que se les da a los centros que consiguen todos los objetivos), contando con la friolera cantidad de 37.900 centros en 2011.

Quizás esa voluntariedad de adhesión sea uno de los puntos más fuertes de este programa, puesto que dota de una gran flexibilidad al programa, aceptando cada centro que su propuesta no ha de ser la mejor sino la necesaria teniendo en cuenta sus características. Por ello se ve en el gráfico que no todos los centros consiguen la bandera verde, pero no por ello se ha de entender que no cumplen todos sus objetivos.

## 2.1 Nacimiento de Ecoescuelas en España y en Andalucía

En España el programa comenzó su andadura en el año 1998, con la adhesión de 72 centros, número el cual no ha parado de aumentar hasta la fecha como se ve reflejado en el siguiente gráfico:

**Gráfico número 2. Ecoescuelas en España 1998-2011.**



Fuente: Moreno, 2013.

En lo que respecta a Andalucía es necesario conocer que la Junta es el organismo que se encarga de ofrecer la Red de Ecoescuelas andaluzas, enmarcándose el programa en cuestión dentro del Programa de Educación Ambiental ALDEA. Este último pertenece a la Conserjería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, teniendo como fin incluir a la educación ambiental dentro del sistema educativo andaluz.

### 3. Características

#### 3.1 ¿Quién interviene en un centro dentro del programa Ecoescuela?

Como bien afirma Moreno (2013), la ecoescuela parte de un enfoque holístico y participativo que busca la implicación no solo del alumnado y del profesorado, sino que promueve la participación de toda la comunidad. ¿Qué conlleva esto? Pues que haya una heterogeneidad que favorezca la participación ciudadana en problemas locales aportando diferentes puntos de vista. ¿Para qué? El punto de mira siempre ha de estar en mejorar el entorno en el cual se está desarrollando el programa.

**Figura 1. Las diferentes perspectivas que aporta el programa educativo Ecoescuelas a las problemáticas socio-ambientales locales.**



Fuente: Moreno, 2013.

Como se puede observar en el gráfico, la perspectiva del alumnado está al mismo nivel que las demás, lo cual favorece claramente su participación, haciéndolo participe en la toma de decisiones.

### **3.2 Pilares básicos**

Hay que tener una cosa muy clara en lo que se refiere al programa Ecoescuelas, y es que parte siempre de unos pilares básicos como son: el agua, la energía, los residuos y el entorno físico y humano. No hay que olvidar que la base de este programa es la educación medioambiental.

¿Cómo trata la coordinadora de una ecoescuela estos cuatro pilares básicos? Tomemos a una ecoescuela como ejemplo para explicarlo.

Con respecto a la energía, es necesario hacer ver al alumnado la gran dependencia actual que existe, para establecer un compromiso con la eficiencia energética y las energías limpias. Montes (2006) cuenta que en su centro al alumnado se le plantea un problema, dotándole de recursos (mayoritariamente de internet) para sean ellos y ellas quienes construyan sus propias soluciones.

¿Cómo trata este centro el tema del agua? Utilizando los recursos que el propio pueblo les brinda, pues utilizan las fuentes del mismo y se documentan con los periódicos de la zona para conocer los orígenes de estas.

Los residuos son un tema de suma importancia, a menudo vemos en los noticiarios los problemas que conlleva esta problemática, por lo cual parece obvio su tratamiento dentro de este programa. En este caso Montes (2006) vuelve a optar por la participación del alumnado implicándolo en la búsqueda de soluciones de varias temáticas: adquisición de hábitos de reducción, consumo responsable, reutilización y separación de residuos. Por ello este colegio opta por hacer campañas de reciclaje.

Se está demostrando lo dicho anteriormente en el origen de la Ecoescuela, y es que la flexibilidad es uno de los puntos fuertes del programa, puesto que cada centro educativo trata estos pilares de la manera que cree conveniente siempre partiendo de la realidad y el contexto del centro. Eso se vuelve a ver reflejado en el tratamiento del entorno físico y humano, pues este centro se trata de manera primordial la contaminación acústica (mediante cuentos sonoros para cada ciclo de primaria, implicando al alumnado mediante mediciones del ruido del colegio, etc.).

### **3.3 Metodología de trabajo común**

Como la propia Junta de Andalucía explica en su “Dossier informativo de la Red Andaluza de Ecoescuelas”, estos pilares anteriormente expuestos se investigan en cada centro educativo con unos destinatarios y unos objetivos comunes.

#### **3.4. Destinatarios:**

En Andalucía son todos aquellos centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.

### **4. Objetivos**

Según la Junta de Andalucía y el programa ALDEA los objetivos de las Ecoescuelas son:

-Impulsar la Educación Ambiental en la vida de los centros escolares, implicando a todo su entorno; así como crear una red de centros educativos donde se favorezcan los intercambios y la cooperación.

-Sensibilizar, formar y educar sobre la importancia del desarrollo sostenible, haciendo a los individuos más participativos y conscientes, a través de la mejora de la gestión ambiental de los centros educativos.

-Hacer del centro educativo un proyecto susceptible de cambios y mejoras, tanto a nivel ecológico como social, coherentemente con los principios de la Educación Ambiental e impulsado por su propia comunidad educativa.

-Impulsar desde la práctica educativa el desarrollo de capacidades en el alumnado para conocer, interpretar e intervenir en el entorno.

-Fomentar el trabajo en equipo entre el profesorado y llevar a la práctica una metodología investigativa con el alumnado, dentro de la línea de una Formación Permanente.

-Promover un proceso de apertura del centro educativo al barrio y a la localidad, fomentando la cooperación mutua en el entorno común.

-Favorecer el intercambio de experiencias y el establecimiento de vínculos entre centros, profesorado y alumnado, tanto dentro como fuera de la comunidad autónoma.

## **5. Adhesión al programa, requisitos y proceso.**

### **5.1 Requisitos de adhesión:**

-El desarrollo del programa tiene una duración mínima de 3 años.

-Para adherirse se necesita la implicación de al menos el 75% del claustro.

- Los centros de nueva adhesión necesitan enviar el certificado de aprobado del Consejo Escolar del Centro de aprobado antes del 15 de noviembre.

### **5.2 Proceso para adherirse al programa:**

Tal y como se muestra en el siguiente gráfico los pasos necesarios para completar la adhesión al programa, y llegar hasta el último nivel de este, la obtención del galardón, se deben seguir los siguientes pasos:

**Figura 2. Proceso de constitución de un centro escolar Ecoescuela.**



Fuente: Moreno, 2013.

0. Solicitud de inscripción en el programa: Los centros interesados en participar en el programa ecoescuelas deben contar con el apoyo de las autoridades educativas, en este caso, la Junta de Andalucía. Para ello es necesario que dichos centros se inscriban en la red andaluza de ecoescuelas. Una vez inscritos, la junta de Andalucía firmará un convenio con ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) para brindar el apoyo y acompañamiento que el programa requiere. Firmado el convenio ADEAC junto con las autoridades educativas acordará los plazos en que los nuevos centros pasan a formar parte de la Red de Ecoescuelas.

Una vez aceptada la solicitud, los centros escolares deben seguir el siguiente proceso: (Adeac.es)

1. Creación del Comité Ambiental: Los centros deben formar un comité ambiental elegido de forma autónoma y democrática. En este comité debe haber representación del alumnado, profesorado, madres y padres, personal directivo, administrativo y mantenimiento. También puede estar presente algún responsable municipal o de alguna asociación legal que el comité estime oportuno.

2. Se llevará a cabo una auditoría ambiental del centro: Se trata de un análisis de la situación ambiental del centro escolar y su entorno coordinada por el comité ambiental. Se hace por medio de un cuestionario elaborado por y proporcionado al centro por ADEAC. A través de esta auditoría se detectarán y analizarán las necesidades ambientales del centro que serán incluidas en el posterior plan de acción.

3. Se establecerán los objetivos a conseguir durante el curso escolar a través de la elaboración de un Plan de acción y un Código de Conducta.

4. Plan de acción: Tras la evaluación de los resultados de la auditoría ambiental, el Comité elabora anualmente un Plan de Acción, donde aborda algunos de los cuatro pilares básicos (AGUA,

RESIDUOS, ENERGÍA y ENTORNO FÍSICO Y HUMANO), relacionándolo con el currículo escolar.

En el Plan de Acción, se establecen objetivos, metas y fechas para la puesta en práctica de acciones e iniciativas en el centro.

5.Código de Conducta: Paralelamente a la definición del Plan de Acción, el Comité Ambiental definirá un Código de Conducta, a partir de las propuestas de los distintos grupos, estando relacionado con el Plan de Acción y con el Tema Básico seleccionado.

El Código de Conducta comprende una acción o comportamiento llevado a cabo por los alumnos del centro escolar, conducente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción.

6.Evaluación informativa por parte del centro: Paralelamente al desarrollo del Plan de Acción, los alumnos participan en la verificación de su grado de cumplimiento. Los trabajos y resultados en los diferentes centros deben ser conocidos por la comunidad escolar y local, así como por otros centros de la Red de Ecoescuelas, a través de una adecuada política de información y comunicación.

7.Evaluación ADEAC: Una vez que los centros escolares han desarrollado su Plan de Acción, son evaluados por un jurado, convocado e integrado por miembros de ADEAC, con la colaboración de expertos y de personal técnico de las administraciones autonómicas y locales, competentes en educación ambiental y participantes en el Programa.

8.Obtención del galardón Bandera Verde: Para esta evaluación, los centros participantes presentarán una memoria a ADEAC. Ésta realizará una evaluación de cada centro, mediante el análisis de los informes presentados por los centros y/o visitas de asesoramiento.

Los centros participantes que desarrollen satisfactoriamente el Plan de Acción son galardonados por un periodo de tres años, con un diploma y una bandera verde.

## Conclusiones:

Este proyecto es muy interesante ya que su aplicación favorece un estilo de vida saludable en el alumnado e implica la participación activa del Sistema educativo junto con las familias, además debido a las relaciones creadas en esta participación se fomenta una mejora del clima del aula y se aumenta la autoestima del alumnado.

## REFERENCIAS

- Adeac.es. Tomado el día 25 de noviembre de 2014 desde <http://www.adeac.es/>
- Delich, F. (1998). *Educación, modernidad y democracia: problemas y perspectivas*. En Democracia, desarrollo e integración. OEI. Ed.Troquel. Argentina.
- Junta de Andalucía. Dossier informativo de la Red Andaluza de Ecoescuelas. ¿Qué es una escoescuela? Consultado el día 25 de noviembre de 2014 desde [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/OEE/planesyprogr/ramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS\\_EDUCACION\\_AMBIENTAL/AMBIENTAL\\_ADJUNTOS/dossier\\_ecoescuelas/1331798215713\\_xqyx\\_es\\_una\\_ecoescuela\\_.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/OEE/planesyprogr/ramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS_EDUCACION_AMBIENTAL/AMBIENTAL_ADJUNTOS/dossier_ecoescuelas/1331798215713_xqyx_es_una_ecoescuela_.pdf)
- Junta de Andalucía (2014). Servicio de Planes y Programas Educativos. Programa “Ecoescuelas”. Consultado el día 25 de noviembre de 2014 desde <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/c04e3969-1076-419b-b519-54d04473ac9b>

- Montes, A. (2006). Ecoescuela como proyecto integrador. *MEDIOAMBIENTE*, n° 55. Consultado el día 26 de noviembre de 2014 desde [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/web/servicios/centro\\_de\\_documento\\_y\\_biblioteca/fondo\\_editorial\\_digital/revistas\\_boletines/revista\\_ma/2006\\_07/ma\\_55.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/servicios/centro_de_documento_y_biblioteca/fondo_editorial_digital/revistas_boletines/revista_ma/2006_07/ma_55.pdf)
- Moreno, O. M. (2013). Educación ambiental y educación para la ciudadanía desde una perspectiva planetaria. *Estudio de experiencias educativas en Andalucía*. Consultado el día 26 de noviembre de 2014 desde <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/650>